

Cristina Sancho

El significado de producir alimentos

Fue en el año 2007 cuando muy ilusionada inicié todos los pasos necesarios para dar de alta una pequeña finca de producción de pollos y huevos ecológicos para la venta directa a consumidores y consumidoras. Mi objetivo era tener una pequeña producción respetuosa con el medio ambiente y con el ser humano, tanto con quien produce como con quien consume. Una pequeña actividad ganadera que me permitiera vivir en el medio rural sin grandes beneficios pero sí de forma digna. Una joven que se quería establecer en el medio rural con la actividad agraria como forma de vida, la Administración ofrecerá muchas facilidades, pensé.

Los sucesivos conflictos entre la vigilancia de las granjas acuícolas y los pescadores de la zona han producido en los últimos años la muerte de 12 pescadores en Honduras

Fue grande el chasco cuando, al querer acceder a las ayudas de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, me encuentro con que esta generosa Administración me explica que no puedo producir 900 pollos al año ni tener 180 gallinas para huevo, porque no es rentable según su baremo. Que sólo apoyan proyectos más ambiciosos. Es decir, pensé, proyectos intensivos.

Había que decidir si seguirles su juego o hacer mi proyecto con mis propios recursos; mi opción fue la segunda. El paso siguiente fue solicitar la Licencia Ambiental en el Ayuntamiento. Todo va viento en popa si se cumple la Normativa Urbanística del Municipio y si no hay vecinos que pongan alegaciones al proyecto. Yo, afortunada, me tropecé con un par de alegaciones ridículas, sin base legal, que no llegaron a ningún sitio, pero que produjeron un retraso entre pleno y pleno de nada menos que dos años.

El segundo paso fue pasar por la Consejería de Urbanismo que me exigió un proyecto visado para una infraestructura cuyo coste real fue de 12.000 €, pero cuyo coste según el baremo de la Administración y sus normativas constructivas era de 30.000 €. Y por supuesto, el ingeniero y los impuestos se pagan en función del presupuesto del proyecto.

El siguiente paso fue Medio Ambiente; en mi caso, bastó con hacer un informe detallado sobre el proceso productivo y sobre los posibles impactos ambientales, ya que si tienes menos de 700 aves a la vez, no es necesario pasar por la Comisión Ambiental.

Parecía que llegábamos a los últimos trámites. El último paso fue Sanidad. Aquí fue dónde mi proyecto se derrumbó definitivamente pues no aceptaron tener en la misma finca animales para huevos y para carne: la normativa dice que son diferentes producciones. Será que la Administración ya ha desvelado el misterio de lo que fue primero, el huevo o la gallina, y parece ser que el huevo y el pollo no tienen nada que ver.

Tuve que decidir qué proyecto quería, carne o huevo, y me decidí por la primera opción. Los veterinarios oficiales que tienen que dar la «licencia», visitaron la finca —por fin alguien viene a ver lo que quiero hacer—, y verificaron que la finca es apta para el desarrollo de la actividad: instalaciones de luz y agua, dimensiones, cargas ganaderas, superficies de fácil limpieza, accesos, cercado, ... Aunque me extrañó que se cuestionaron cómo podrían justificar a la Administración que en los parques de pastoreo de las gallinas ¡hubiese hierba!

Aparecieron nuevas exigencias. Un Plan Sanitario firmado por un veterinario (que no son los mismos que hacen la inspección y tienen sus propios honorarios —y digo yo—, que para qué están los veterinarios de sanidad a los que también pago), y la contratación de un seguro obligatorio para la retirada de cadáveres. La retirada de

cadáveres requiere que tengas una nevera o un congelador fuera de la finca, para que no tenga que venir un tráiler a recoger cada vez que muer un pollito. Tengo que llevar un control de entradas y salidas de animales. No existe ni un solo animal que no esté «fichado» en la finca. Seguir el Control del Plan Nacional de Salmonella. Tres semanas antes de sacrificar un lote de pollos, podéis verme recogiendo heces que envío por mensajería en frío a un laboratorio autorizado por la Administración. Además, este plan, me obliga a un análisis del local que ha quedado vacío de los animales que han dado negativo, y todos los costes, claro, los asume la persona productora.

Fase de producción resuelta, pero aún falta sacrificar las aves y distribuirlas a los consumidores y consumidoras. Para poder sacrificar los pollos en un matadero situado a sólo 700 metros de la finca se me exige: hacer un curso de «bienestar animal y transporte de animales vivos», legalizar un carro para transportar las jaulas homologadas que contienen los pollos, limpiar y... desinfectar el carro en un local homologado que se encuentra a 20 km de distancia, con un producto peligroso y con un coste adicional. Ah, y no nos olvidemos de la guía de transporte animal y el documento sobre la famosa cadena alimentaria.

Al fin, a mediados del 2010, los pollos ya están muertos, y yo casi en el intento. En estos momentos estoy en la fase de darme de alta en el CAECyL (Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Castilla y León). Mi expediente lleva desde febrero de 2011 en algún cajón, me imagino, porque ya estamos en septiembre y lo que me dicen es que ya me avisarán cuando me vengán a hacer la «inspección».

Yo sigo criando pollos en ecológico aunque aún no me lo certifiquen, porque así los produzco. Se los vendo a aquellos consumidores y consumidoras que quieren saber lo que comen, aunque a veces me dicen que «está un poco caro el pollo...». Entonces yo les invito a visitar mi finca, que vean a los animales, que vean lo que comen y cómo se crían durante cuatro meses. Les invito también a conocer el esfuerzo que supone producir alimentos, cuidar la tierra, mantener la biodiversidad,...

Y cerramos el trato con suma facilidad.

Cristina Sancho. Amayuela de Abajo

